



JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ATECH Personería gremial nro.799, Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



MARIA CRISTINA
Y JOHIELINA
PRESENTES

27 de febrero de 2025.-

MINISTERIO DE EDUCACION

CHUBUT

JOSE LUIS PUNTA- MINISTRO

S / D

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA PRIVADA MINISTRO	
ENTRADA	SALIDA
FECHA: 28 FEB 2025	FECHA
HORA: 10:43	HORA
RECIBIÓ: Masiana	

Ref.: Declaración de paro 5 y 6 de marzo.-

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut - ATECH Personería Gremial 799 - al efecto de notificar la convocatoria de nuestra asociación sindical a todo el personal de los establecimientos escolares a **paro de actividades** los días 5 y 6 de marzo del corriente año.

La medida de fuerza, convocada en el ámbito escolar, se ejercerá en reclamo de una urgente recomposición salarial. El salario docente en Chubut ha retrocedido en los últimos meses y está cada vez más lejos de cubrir las necesidades de una familia.

El ejecutivo provincial ha incumplido sus compromisos de sostener paritaria salariales cada mes y al ofrecer un 1% de "aumento" en la reunión del 14 de febrero y posteriormente suspender la convocatoria paritaria comunicada en ese mismo acto para el 20 de febrero, provoca - de hecho - una ruptura del diálogo. La definición de incrementos por decreto y por cifras que ni siquiera compensan lo perdido desde la última recomposición salarial de 2024 consolidan un accionar contrario a lo que pregona el ejecutivo provincial y a las necesidades y demandas legítimas del colectivo docente expresadas reiteradamente por nuestra asociación sindical.

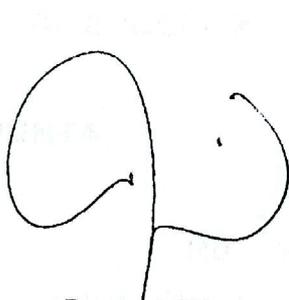
Pese a haber sido citados formalmente - por cédula - para el día 27 de febrero a las 15 horas en el Hotel Deportivo, y sin que medie comunicación alguna en contrario, se nos impidió el ingreso a las instalaciones en las que se desarrolló, según figura en el acta una supuesta

"reunión de conciliación" en la que no hubo oferta salarial alguna. Por supuesto es un hecho de enorme gravedad e irresponsabilidad institucional.

Por esas razones el CONSEJO DIRECTIVO de la ATECH declara un PARO de 48 hs para los días 5 y 6 de marzo del corriente.

En virtud del legítimo ejercicio constitucional convocado, demandamos que no se ejerza penalización con descuento de haberes a las trabajadoras y a los trabajadores que hagan uso de su derecho.

Atte.



Daniel Muñoz
SECRETARIO GENERAL
ATECH



Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH



Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH